



UNAM
FES - ZARAGOZA

CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA

**CATÁLOGO DE PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL
PROMOCIÓN FEBRERO 2019-2020**





Introducción

El programa académico de servicio social de la carrera de Cirujano Dentista en congruencia con el Plan de Estudios, pretende que el servicio social definido como un conjunto de actividades prácticas de carácter temporal y obligatorio que los alumnos realizan dentro del área estomatológica, en beneficio de la población del país, se constituya como una etapa formativa y de consolidación de los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, misma que se enriquezca con la experiencia del desarrollo de las actividades servicio, docencia e investigación, en donde a través de programas operativos de servicio social tanto internos como externos, unidisciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, se fomente el desarrollo de una práctica profesional que corresponda a las necesidades del proceso salud-enfermedad del Sistema Estomatognático en beneficio de la comunidad mexicana.

En consecuencia, el egresado de la carrera de Cirujano Dentista es un profesional que debe estar formado para desarrollar una práctica profesional que responda satisfactoriamente a las necesidades de la sociedad mexicana en materia de salud buco dental.

En este sentido la carrera de Cirujano Dentista considera al servicio social como la última etapa del proceso educativo de los alumnos, en donde tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación de pregrado y así consolidar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores en beneficio de las comunidades y con ellos retribuir a la sociedad los beneficios de la educación pública.

También esta etapa terminal favorece el hecho de que el prestador de servicio social incremente su capacidad para la resolución de problemas que afectan al proceso salud-enfermedad tanto de manera individual como colectiva, con lo cual el Cirujano Dentista va a contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra población.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



Marco Legal que rige al Servicio Social

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Reglamentaria del Artículo 5. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones del Distrito Federal.
- ❖ Reglamento de la Ley Reglamentaria el Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.
- ❖ Ley General de Educación.
- ❖ Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Bases para la instrumentación del servicio social de las profesiones para la salud.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



Políticas

El tiempo de duración del servicio social en los diferentes programas operativos, será de un año como mínimo a cubrir 960 hrs.

Prestadores de Servicio Social

- Para realizar el servicio social los pasantes tendrán que cubrir como mínimo el 75% de créditos.
- Los pasantes tendrán que realizar oportunamente los trámites para la asignación de plazas, dentro de las dos promociones de servicio social que se llevan a cabo durante el año.
- Los pasantes de servicio social realizarán la elección de su plaza con base en el promedio general.
- El pasante podrá elegir cualquier plaza según los requisitos de cada una y cumplir en ella con los requisitos que se le pidan
- El pasante que no pudiera cumplir con las obligaciones de la plaza asignada de servicio social, deberá acudir de forma inmediata a la coordinación de servicio social para tramitar su baja.
- Los pasantes que no notifiquen su baja del servicio social serán sancionados y no podrán inscribirse a la siguiente promoción.
- A los pasantes que les sea cancelado su servicio social por causas de inasistencia, irresponsabilidad o por algún comportamiento fraudulento, tendrán que esperar un año para una nueva asignación de plaza.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



- Los prestadores de servicio social tendrán 6 meses a partir de la fecha término, para realizar su liberación de lo contrario será cancelado.

Asignación de plazas

- Se realizarán dos promociones de servicio social al año, una en el mes de enero y otra en el mes de julio.
- Las fechas de inicio de servicio social serán en febrero y agosto de cada año.
- La asignación de plazas a los prestadores de servicio social se realizará de acuerdo al reglamento y promedio, en donde los promedios más elevados tendrán prioridad en la elección de plazas.
- Una vez asignada la plaza de servicio social no existirán cambios en la asignación.

Informes de Servicio Social

Los alumnos deberán entregar informes trimestrales de su actividad a la Coordinación de servicio social para lo cual tendrán como plazo 5 días hábiles a partir de la fecha de término del trimestre.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



El informe final, este se tiene que entregar al finalizar el servicio para la liberación de este. Deberá elaborarse durante el periodo de servicio social, de tal forma que al término del periodo no sea un obstáculo para la liberación.

Se cuentan con cuatro modalidades para la elaboración del informe final:

a) Informe final de actividades. Trabajo final en donde se manejan de manera general todas las actividades que se realizaron durante el periodo de servicio social, este debe apegarse a los lineamientos establecidos por la Carrera de Cirujano Dentista.

b) Reporte de Investigación. Los pasantes pueden realizar una investigación de tipo, básica, epidemiológica, clínica, educativa, y en salud pública, durante su servicio social y al finalizar el periodo, se entregará la investigación completa, siguiendo los lineamientos.

c) Caso clínico.

Es el seguimiento de un caso clínico durante todo el servicio social. Al finalizar el periodo se entregará el caso documentado, siguiendo los lineamientos de elaboración.

d) Revisión bibliográfica.

Investigación de algún tema de interés odontológico. Para el cual se deberán consultar como mínimo 50 referencias bibliográficas.

Los lineamientos de elaboración de informe final se encuentran en la página www.zaragoza.unam.mx. En el apartado Cirujano Dentista, servicio social.

Servicio Social Titulación

Con las opciones b y c podría realizar su tesis durante el servicio social si así lo desea o lo requiere el programa. Para esto, será requisito indispensable, solicitar el registro en el área de Titulación. El registro deberá realizarse durante los tres primeros meses del periodo de servicio social y a su vez se deberá contar con la autorización del título y el proyecto de la investigación, por parte de la comisión de titulación.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



La liberación del Servicio Social

La liberación del servicio se realizará en la coordinación de Servicio Social, para lo cual se requiere carta de terminación expedida por los responsables de los programas de Servicio social y el informe final de actividades, original y copia de ambos documentos.

Anexar copia de constancias de cursos asistidos durante el periodo de servicio social, de tal manera para liberarse se debe contar con un mínimo de 100 hrs. de cursos.

Es requisito indispensable y obligatorio asistir a las sesiones de “Tópicos Selectos para Pasantes de la carrera de Cirujano Dentista” y la participación en el “Coloquio de S.S.” No se podrá liberar aquel alumno que no haya cumplido en estos.

Para realizar la liberación del Servicio social los pasantes contarán con seis meses a partir de la fecha de término del mismo. De no liberar su servicio en seis meses, por estricto reglamento de servicio social, este será cancelado.

Derechos de los pasantes

I. Disfrutar los periodos de vacaciones de acuerdo al calendario de la UNAM, o de la institución en donde se le asigne la plaza de Servicio Social.

II. Licencia por Gravidez.

III. Recibir asistencia médica a través del seguro facultativo. El cual deberá tramitar en Servicios Escolares con su tira de materia e identificación y deberá acudir a su clínica familiar, para darse de alta en el seguro.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



V. Ser tratados de forma respetuosa y atenta, así como, ser escuchados por las autoridades respectivas.

VI. Disfrutar de permisos para trámites académicos-administrativos con la institución de procedencia.

2. Obligaciones de los pasantes

I. Cumplir en todos los términos con el programa de servicio social, y con el tiempo establecido.

II. Comunicar por escrito inmediatamente a sus superiores cualquier irregularidad que se observe en el servicio.

III. Tratar y dirigirse con respeto a sus superiores, iguales y subalternos.

IV. Ser responsable del manejo de documentos, valores y efectos que tengan bajo su custodia con motivo de sus actividades.

V. Registrar su asistencia en los lugares de adscripción.

VI. Cubrir las faltas que se hayan tenido durante el servicio social.

VII. Permanecer en el servicio por un periodo máximo de 15 días al concluir el mismo.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



VIII. Entregar el informe trimestral en la Coordinación de Servicio Social en la primera semana al concluir el trimestre.

IX. Liberar el servicio social en un plazo máximo de 6 meses al concluir el periodo del servicio social.

X. Participar en los eventos académicos que organice la Coordinación de servicio social para la actualización de los pasantes o para la difusión de las actividades de los programas de servicio social.

3. Faltas imputables de los pasantes de servicio social.

I. Distraer su atención en otras actividades, para realizar otras funciones durante el horario de servicio distinto a las asignadas a la plaza de servicio social.

II. Aprovechar los servicios o personal, en asuntos particulares o ajenos a los de la institución a la cual están adscritos.

III. Incurrir en actos de violencia, amagos, injurias, o malos tratos en contra de cualquier persona de la institución, tanto dentro como fuera del horario de servicio.

IV. Ausentarse de sus actividades sin autorización del jefe inmediato.

V. Sustraer del establecimiento materiales o medicamentos pertenecientes a la institución.

VI. Propiciar o celebrar en el lugar de servicio social cualquier reunión ajena a los intereses de la institución.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



VII. Presentarse en estados inconvenientes (bajo efecto de bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos).

VIII. Abandonar el servicio para iniciar vacaciones, licencia por gravidez e incapacidades médicas, sin previo aviso a la institución.

IX. Realizar actos inmorales en el establecimiento o en la comunidad a la cual están adscritos.

X. Comprometer con su imprudencia, descuido o negligencia, la seguridad del lugar donde realiza su servicio social o la de las personas que ahí se encuentren, así como causar daños o destruir intencionalmente edificios, instalaciones, obras, instrumentos y demás objetos que estén al servicio de la institución en donde esté asignado.

XI. COBRAR cuotas extras a las establecidas por la institución.

XII. Incurrir en cualquier violación ética profesional a juicio de la institución de salud.

XIII. Responder de los daños que le fueron imputables, cuando estos sean causados a los bienes que están al servicio de la institución en la cual presten sus servicios.

Medidas Disciplinarias

- A) Amonestaciones verbales.
- B) Amonestaciones escritas.
- C) Cancelación del servicio social.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



A) Amonestaciones verbales. Serán hechas en privado por el responsable del programa o director de la unidad donde se encuentre adscrito y se aplicarán cuando el pasante viole las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, XII del apartado 3 de este documento.

B) Amonestaciones escritas. Serán las severas observaciones que se aplican al pasante de servicio social cuando incurra en las fracciones III, VII, XII del apartado 3 de este documento.

C) Cancelación del servicio social. Sólo procederá por acuerdo entre el responsable del programa y la Carrera de Cirujano Dentista, cuando el pasante de servicio social incurra en lo siguiente:

- Acumular más de tres faltas injustificadas durante un mes.
- No permanecer en el lugar del servicio social hasta la entrega de los bienes, fondos y valores que estén bajo su custodia, durante los 15 días inmediatos, una vez que haya concluido su servicio social.
- Proponer y realizar tratamientos y estudios a los usuarios fuera de la institución en que esté adscrito.
- Por sentencia condenatoria por algún delito del orden común.
- Cuando previa amonestación escrita reincida en la violación de las fracciones I, IV del apartado 2 y II, IV, VII, X, XI, XII del apartado 3, de este documento.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



PROGRAMAS EXTERNOS



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



Programa

Centro Comunitario Juan Diego IAP.

Responsable

C.D. Maricela Martínez.

Ubicación

Av. Tezozómoc s/n, esq. Poniente 5,
Col. Alfredo Baranda,
C.P. 56610, Valle de Chalco Solidaridad,
Estado de México.

Requisitos

100% de créditos

Plazas solicitadas:

1 matutino

1 sabatino



<http://comunitariojd.org>

Objetivos

Brindar atención odontológica a la población del valle de Chalco en sus diferentes aspectos preventivos, educativos, curativos y rehabilitatorios.

Realizar pláticas informativas acerca de las diferentes enfermedades bucodentales que afectan a la población mexicana.

Realizar periódicos murales acerca de los aspectos preventivos y curativos de las principales enfermedades bucodentales.

Actividades

- Tratamientos odontológicos
- Levantamiento de índices epidemiológicos
- Pláticas de promoción en la clínica Juan Diego
- Aplicaciones de flúor
- Saneamiento básico
- De Prótesis bucal



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



Programa

Salud bucal para Valle de Chalco Solidaridad

Área: Servicio

Responsable del programa:

C. D. José Arcadio Arce Coyoli

Ubicación

Av. Ignacio Comonfort Poniente 20,
Colonia María Isabel Valle de Chalco
Solidaridad.

Requisitos:

75% créditos

Horario:

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Lunes a viernes de 15:00 a 20:00 hrs.

Plazas solicitadas:

Turno Matutino: 1

Turno Vespertino: 1

ACTIVIDADES

- * Tratamientos odontológicos
- * Levantamientos de índices epidemiológicos
- * Pláticas de promoción a la salud
- * Realización de murales explicativos
- * Aplicación de flúor
- * Participación en brigadas odontológicas



Programa

COORDINADORA COMUNITARIA MIRAVALLE “COCOMI”

Responsable

C.D. María Dolores López Sánchez

Ubicación

Gladiola Mz 471-A Lt 1 Col. Miravalle
Iztapalapa, D.F.

Actividades obligatorias:

Consultas en el Centro de Salud.

Preocupados por contribuir a la solución de problemas sociales como: violencia intrafamiliar, delincuencia, drogadicción y muchos problemas de salud, nace en la colonia Miravalle el Centro Comunitario Miravalle. El funcionamiento del centro ha sido importante para la salud Comunitaria ya que en este lugar no se cuenta con otro servicio de salud pública.

Pasantes: 1

- El programa tiene como propósito capacitar y apoyar académicamente a los futuros profesionales de la salud
- Objetivos

- Contribuir en la solución de problemas de la salud en la comunidad.
- Desarrollar investigación, con la participación de la comunidad, con el propósito de resolver problemas de salud.
- Ofrecer a la comunidad espacios para la formación de promotores de salud.

Actividades a realizar

Atención a pacientes de la comunidad que así lo requieren.

Rotación por las diferentes especialidades con las que cuenta el centro.

Campo: Actividades de Educación para la salud en las diferentes escuelas cercanas al centro de salud de acuerdo con el calendario establecido con anterioridad por COCOMI. Exponiendo temas médico – odontológicos.



PROGRAMAS INTERNOS



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



Programa

Atención Multidisciplinaria a la Salud a la Comunidad Aledaña a las Clínicas de la FES Zaragoza.

Responsable

Mtra. Rocío Sánchez Villers

Mtro. Luis Francisco González Puente

Requisitos:

NO deber ninguna clínica.

NO ESTAR CURSANDO clínica.

Ubicación

En cualquiera de las CUAS

Objetivos

Proporcionar atención primaria a la salud a la población demandante.

Mejorar la calidad de vida de la población del área de influencia de las clínicas de la FES Zaragoza con la participación multidisciplinaria de las carreras de Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano y Q.F.B





Programa

Desarrollo académico e investigación docente, para el modulo, introducción al proceso salud enfermedad, nutrición, metabolismo y bases farmacológicas (IPSEMyBF).

Área: Docencia

Responsable del programa:

MC. Tomás Zepeda Muñoz

Ubicación

Espacio disponible. Campo I, edificio L2, L222 cubículo 7

Requisitos:

75% créditos

Pasantes: 2

Horario:

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

ACTIVIDADES

* Participar en la elaboración, aplicación, obtención y análisis de resultados a partir de encuestas diseñadas para el fin de la investigación

* Participar en actividades académicas del módulo, siempre bajo la responsabilidad de responsable del proyecto.

* Participar en las reuniones académicas internas para la actualización de los contenidos académicos del módulo de (IPSEMyBF)

Programa

ODONTOPEDIATRÍA CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA

Responsable

Dra. Lilia Adriana Juárez López.

Ubicación

Campus II y CUAS Reforma.

Plazas Ofertadas 2

turno Matutino.

Requisitos

Disposición de trabajo. Con pacientes pediátricos.



Objetivos

Participar en la atención integral de los pacientes infantiles y adolescentes que acudan al servicio clínico-hospitalario de la especialización.

Participación en proyectos de investigación

Participar en diagnóstico y tratamiento de las maloclusiones, caries, patología pulpar y urgencias de la clínica integral del niño y el adolescente

Actividades:

- Colaborar con los alumnos de la especialización en las actividades clínicas.
- Brindar atención integral a pacientes.
- Elaboración de programas de prevención, promoción a la salud y protección específica.
- Participación en los proyectos de investigación.
- Participación en seminarios de actualización.
- Actividades de docencia.



Programa

CALIDAD EN EL SERVICIO ESTOMATOLÓGICO

Área: Docencia y servicio

Responsable

Dr. Willebaldo Moreno Méndez.

Ubicación

Edif-L1 cubículo L1-PA-11

Requisitos

100% de créditos

Horario matutino o vespertino

Plazas solicitadas: 2

Actividades obligatorias

Colaborar en actividades docentes en el módulo Sistema Estomatognático en el Módulo de Clínica Integral II.

Realizar las actividades correspondientes.

Al proyecto de investigación del programa.

Participara en el encuentro estudiantil y en el coloquio de servicio social.

Actividades complementarias:

Participara en foros académicos dentro y fuera de la FES Zaragoza.

Elaboración de informe y de tesis.

Horario: acordar con el pasante

Objetivo

Determinar la calidad de los servicios de salud bucodental que brindan los alumnos de la carrera de Cirujano dentista, de la FES Zaragoza, en las diferentes clínicas multidisciplinares.

Identificar los factores interpersonales, de estructura, proceso y resultado que intervienen en la calidad del servicio odontológico que se brinda en las clínicas de FES Zaragoza.

Si tienes alguna duda comunícate

wmorenoster@gmail.com



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



Programa

Seguimiento de Egresados.

Área: Docencia, servicio e investigación

Responsable

Dra. Carmen Lilia Sánchez
González.

Ubicación

Edificio de gobierno cubículo
del Departamento Desarrollo
Institucional

Requisitos

100% créditos

Horario: Matutino, vespertino o mixto

Plazas solicitadas: 2

Actividades obligatorias:

Participar en las actividades
Correspondientes al proyecto de
Investigación de seguimiento de
egresados.

Participar en actividades docentes en el
Módulo de Clínica Integral de 2do. Año.

Participar en el Encuentro Estudiantil y en
el Coloquio de Servicio Social.

Actividades complementarias

Participar en otros foros académicos
dentro y fuera de la FES Zaragoza.

Elaboración de tesis

Publicación de artículos

Objetivos

Determinar los escenarios futuros de
acuerdo a las tendencias actuales de
formación profesional, de desarrollo
científico y tecnológico y de mercados
alternativos de práctica profesional
odontológica en México. Así mismo,
elaborar y difundir la información en
revistas y tesis.

Identificar tendencias actuales de
formación profesional.

Identificar tendencias actuales de
desarrollo científico y tecnológico.

Identificar tendencias actuales de
mercado alternativo de la práctica
profesional.



CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL



Programa

Análisis de trayectoria Escolar de los estudiantes de la carrera de Cirujano Dentista

Área: Docencia servicio e investigación.

Responsable

Dra. Carmen Lilia Sánchez González.
Dr. Willebaldo Moreno Méndez

Requisitos

100% de créditos
Horario matutino, vespertino o mixto

Plazas solicitadas: 2

Actividades obligatorias

Realizar las actividades correspondientes
Al proyecto de investigación de trayectoria escolar.
Participar en apoyo docente en el módulo de Clínica Integral I
Participar en el encuentro estudiantil
Y coloquio de servicio social.

Actividades complementarias

Participar en otros foros académicos dentro y fuera de las FES Zaragoza
Elaboración de tesis
Publicar artículos

Propósito:

Que el alumno de servicio social tenga la posibilidad de identificar los factores que determinan el rendimiento académico e incursionar en el desarrollo de la investigación educativa.

Objetivos:

Retroalimentar a la carrera de Cirujano Dentista en aspectos de Formación Profesional, identificando los determinantes negativos que afectan el desempeño académico del estudiante de Odontología. A través de lo cual, permitirá que el pasante se incorpore a actividades innovadoras de Investigación, Docencia y Servicio durante el desarrollo del servicio.

Si tienes alguna duda comunícate
carmelilis@gmail.com

wmorenoster@gmail.com



Programa

Odontología Geriátrica.

Área Servicio- investigación

Responsable

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez.

Requisitos:

Promedio mínimo 8

75% de créditos

Ubicación

Campo II y CUAS Los Reyes

Plazas solicitadas: 2

Actividades obligatorias:

Atención estomatológica a los adultos mayores, participación en la valoración gerontológica Investigación

Epidemiológica y/o clínica sobre adultos mayores y participación en programa de envejecimiento activo y saludable.

Actividades complementarias:

Participación en gerontología comunitaria (formación de promotores gerontológicos), desarrollar programa promoción de salud en adultos mayores y elaboración de materiales didácticos

Objetivos

Capacitar al pasante de servicio social de la carrera de Cirujano Dentista para que desarrolle sus actividades de investigación, docencia y servicio dentro del marco que señala la estrategia de atención primaria a la salud en la unidad de investigación en Gerontología.

Desarrollar un proyecto de investigación clínico y /o epidemiológico sobre el diagnóstico de salud odontológica de la población inmersa en los núcleos gerontológicos o que asiste a la clínica los reyes

Brindar atención en Odontopediatría.

Planear, organizar y evaluar las actividades de atención estomatológica de los adultos mayores

Desarrollar el programa de promoción a la salud y protección específica en los núcleos gerontológicos.

Participar con el equipo multidisciplinario en el programa permanente para promover la mejoría en la salud odontológica de los adultos mayores.

Proporcionar servicio clínico estomatológico a nivel preventivo, educativo y curativo de los grupos prioritarios.

Asistir a eventos académicos sobre gerontología.



Programa

Teoría–Práctica y administrativa

Área: Investigación.

Responsable

CD. Andrés Alcauter Zavala

Ubicación

Unidad Multidisciplinaria de
Investigación Experimental Zaragoza
“UMIEZ”

Requisitos

100% de créditos

Horario matutino, vespertino o mixto

Plazas solicitadas: 4

Actividades

Elaboración de un protocolo de
investigación

Apoyo actividades académico-
administrativas en la secretaría técnica de
investigación

Colaboración para el desarrollo del
congreso de investigación FES- Z

Propósito:

Desarrollar la capacidad de investigación
para lograr un equilibrio entre el área
biológica, clínica y social

Objetivo:

Establecer estrategias para el desarrollo
equilibrado de la investigación entre las
carreras que se imparten en el plantel



Programa

FORMACIÓN DOCENTE PARA EL ABORDAJE EN EL ÁREA MÉDICO- ESTOMATOLÓGICO.

Responsable:

C.D. ESP. Juan Carlos Martínez Navarrete

Número de Plazas:

1 turno matutino:

Lunes, miércoles, jueves y viernes
Laboratorio 214. Martes CUAS Edo. de México.

Horario:

7 a 13 hrs

1 turno vespertino:

Lunes a viernes

Laboratorio 214

Horario

14 a 20 hrs

Actividades:

*Apoyo en el módulo Sistema de Mantenimiento Regulación y Relación del Organismo Humano.

*Apoyo en el módulo Alteraciones bucales

*Apoyo en Clínica en Prevención.